

OPCIÓN II “Libro de Texto o Prototipo Didáctico”.

Se denomina *Libro de Texto*, al documento que contiene información relevante e innovadora relacionada con alguna asignatura del plan de estudios vigente en el SNIT de la carrera cursada.

Se denomina *Prototipo Didáctico* a todo tipo de material audiovisual, software educativo, modelos tridimensionales y además material útil en el proceso enseñanza-aprendizaje que sirva de apoyo para el logro de algún objetivo de cualquier asignatura del plan de estudios vigente de la carrera cursada.

REQUISITOS:

- Presentar solicitud en la Coordinación de Titulación, anexando protocolo que contenga nombre, objetivo, índice o contenido y bibliografía de Libro de Texto o Prototipo Didáctico.
- Presentar constancia de la empresa o Institución donde desarrolle su Libro de Texto o Prototipo Didáctico.
- Desarrollar el Trabajo y Sustentar Ex. Prof.